



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de Octubre de 2011

EXP-EXA N° 8.484/2011

RESCD- EXA N° 743/ 2011

VISTO:

La solicitud interpuesta oportunamente por el respectivo Departamento Docente, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias en la asignatura y con las características que seguidamente se indican:

Cantidad: 1 (uno)

Departamento: Física

Categoría: Profesor Titular

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: FÍSICA MODERNA I

Carrera – Plan: Licenciatura en Física - (Plan 2005), Profesorado en Física - (Plan 1997)

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento de Concurso antes mencionado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 12 de octubre de 2011;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura FÍSICA MODERNA I de las Carreras del Profesorado en Física (Plan 1997) y Licenciatura en Física (Plan 2005) .

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

TITULARES	SUPLENTES
- Dr. Ricardo Ángel Depine - Dr. Guido A. Raggio - Dr. Leszek Szybisz	- Dra. Ester Susana Hernández - Dr. Pedro César Brito - Dr. Rubén Horacio Contreras - Dr. Jorge Omar Tocho - Dr. Sergio Alejandro Cannas - Dr. Pedro Walter Lamberti

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

DDN

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa